



**El Reino de la Gracia y el Reino de la Cultura: ideologías
políticas, gestores y administradores.
Los casos de la Nueva España y del nacionalismo revolucionario
mexicano**

Rodriguezcuellar80gmail.com

Juan Rodríguez Cuéllar¹
Universidad Pablo de Olavide

Resumen

Hacemos una comparación de las ideologías con base en un análisis de sus contenidos, instituciones y actores involucrados a lo largo de dos momentos históricos con interpretaciones del mundo diferentes. Por un lado, la Monarquía hispánica y su Reino de la Gracia de acuerdo con el caso de la Nueva España y la Virgen de Guadalupe, por otro lado, el nacionalismo revolucionario mexicano y su Reino de la Cultura instaurado a partir de la Secretaría de Educación Pública. Exponemos su despliegue como fundamento político de sendos Estados enfrentados a otra serie de ideologías con tendencia divisionistas y disgregadoras.

Palabras Clave

Reino de la Gracia, Reino de la Cultura, ideología, Guadalupe, SEP, nacionalismo revolucionario.

¹ Doctorado Internacional en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas por la Universidad Pablo de Olavide. Investigador colaborador en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT, IN401216) de la Universidad Autónoma Nacional de México. Sus líneas de investigación se desarrollan en torno a las reivindicaciones culturales e identitarias, el nacionalismo revolucionario mexicano y los populismos iberoamericanos. <https://orcid.org/0000-0002-8925-6373>.



The Kingdom of Grace and the Kingdom of Culture: political ideologies, managers and administrators.
The cases of New Spain and Mexican revolutionary nationalism.

Juan Rodríguez Cuéllar
Universidad Pablo de Olavide

Abstract

We make a comparison of ideologies based on an analysis of their contents, institutions and actors involved throughout two historical moments with different interpretations of the world. On the one hand, the Hispanic Monarchy and its Kingdom of Grace according to the case of New Spain and the Virgin of Guadalupe, on the other hand, Mexican revolutionary nationalism and its Kingdom of Culture established by the Secretariat of Public Education. We expose its deployment as the political foundation of two States confronted with another series of ideologies with a divisive and disintegrating tendency.

Key Words

Kingdom of Grace, Kingdom of Culture, ideology, Guadalupe, SEP, revolutionary nationalism.

Introducción

Los estudios sobre las ideologías han oscilado normalmente a través de criterios espacio-temporales muy concretos y en la mayoría de los casos bajo periodos históricos envueltos por unas mismas concepciones ontológicas. Nosotros proponemos el análisis a partir de dos momentos históricos bajo ontologías y concepciones de la realidad y del mundo diferentes. Son los casos de la Monarquía hispánica y la república mexicana en el régimen del nacionalismo revolucionario que se fue constituyendo desde 1910.

Vamos a llevar a cabo una comparación entre sendos momentos históricos para apreciar los diferentes contenidos institucionales y actores involucrados en las ideologías vertebradoras del poder político, así como las tendencias ideológicas externas e internas disgregadoras del mismo. Desde luego, el término ideología no fue el usado ni el que categorizaba todos estos componentes que rebasaban ampliamente tal denominación, por ello, vamos a dividir el trabajo entre el análisis de los componentes del llamado Reino de la Gracia y los del Reino de la Cultura, que serán las grandes rúbricas en los diferentes contextos que incorporarán en su seno a las ideologías mismas.

Una de las premisas que consideramos fundamental para entender la utilización de estas dos rúbricas se basa en la tesis de que tanto el Reino de la Gracia como posteriormente el Reino de la Cultura en cuanto opuestos a un Reino de la Naturaleza bloqueaban la comprensión de una idea de cultura objetiva universal². De modo tal que, el cristianismo haría consistir la dignidad del hombre en la superioridad de la gracia frente a animales y ángeles, mientras que la cultura lo haría, ya no tanto a través de la divinidad, cuanto a partir de su humanidad. La secularización que dio lugar al Reino de la Cultura, y que sustituyó la soberanía por la gracia de Dios del poder real por la nación política, eclipsó la fe en el Espíritu Santo para dar lugar a la fe en el espíritu del pueblo (*volksgeist*) que se consolidaría en las repúblicas americanas herederas del imperio español a inicios del siglo XX a partir de los relatos decimonónicos y del impulso que le daría el incipiente nacionalismo revolucionario.

Entendemos que la ideología (o teología política) constituye una dimensión del Estado muy importante para el mantenimiento de la soberanía, la perduración en el

² Para una comprensión más pormenorizada de esta tesis remitimos a la obra: Bueno, Gustavo, *El mito de la cultura*, Ed. Prensa Ibérica, 1996.

tiempo e incluso la expansión, facilitando y propiciando tendencias universalistas. Sin embargo, y como objetivo de este trabajo, pretendemos mostrar como en muchas ocasiones la tendencia universalista mostraba sus límites –la gracia, dentro del mundo católico frente a la disgregación protestante y el mundo islámico– o bloqueaba una más amplia expansión e integración –la cultura, a partir de las mitologías nacionalistas frente a las tradiciones heredadas del antiguo régimen y frente a la lucha de clases propugnada por el comunismo–.

El Imperio español de los siglos XVI al XVIII, tan diferente a los imperios liberales que se sucederían desde el siglo XIX –como bien han estudiado Josep Fradera y Tomás Pérez Vejo³–, fue un Estado configurado en un sentido federativo y encabezado por unos monarcas que ejercían un poder soberano supremo en función de las asimetrías de fuerza que se fueron dando en el tiempo. La heterogeneidad de privilegios y funciones era la norma en una estructura político-administrativa basada en dos grandes jerarquías, la del poder temporal bajo custodia de la Corona y la del poder espiritual liderada por la Iglesia. La estructura social de los diversos territorios que componían la Monarquía, fundada en la desigualdad, quedó organizada en corporaciones y estamentos que constituían el orden político de cada ciudad, sinónimo de civilización. Las diferentes ciudades, a su vez, formaban una red jerárquica de relaciones de dependencia o supremacía de unas sobre otras.

La Iglesia en su papel tradicional de gestora de la sociedad civil se encargó del poder espiritual bajo una interpretación del mundo con unos contenidos, en principio, muy diferentes a los actuales pero que, como veremos a lo largo de este artículo, serían sustituidos por otra serie de contenidos con las mismas funciones bajo las naciones políticas surgidas de la fractura del imperio. La historia no era más que los caminos por los cuales la humanidad se dirigía hacia su salvación transitando de la ciudad terrena hacia la ciudad de Dios. Había una serie de signos y prodigios que anunciaban la intervención divina, interpretados y gestionados por la Iglesia y que integraban los contenidos de un 'Reino de la Gracia' que se convirtió en la cúpula ideológica bajo la cual ya desde la Edad Media se había puesto en marcha todo un programa para integrar a los diversos pueblos que fueron confluyendo al interior del Imperio romano.

³ Fradera, Josep, *La nación imperial*, Ed. Edhasa, Barcelona, 2015. Pérez Vejo, Tomás, *Elegía Criolla*, Ed. Tusquets, México, 2010; *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial. Imágenes de ciudades y orden político en la América virreinal*, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Planeta Colombia, 2018.

Hay que apuntar, sin embargo, un matiz importante. A raíz de la demostración práctica de la teoría de la esfera por Magallanes y Elcano se daría lo que diversos autores han llamado una inversión teológica⁴. Esta consistió en un proceso de reconfiguración de las coordenadas ontológicas medievales según la cual si antes era Dios una entidad lejana, extraña y difícil de conocer hacia la que se dirigía todo el pensamiento científico-teológico-filosófico, con una perspectiva convexa, después se daría paso a un pensamiento moderno por el cual se observaría el Mundo desde el punto de vista de Dios, con una perspectiva cóncava. De otro modo, podemos decir que se dio una ampliación sin precedentes del conocimiento vuelto hacia las realidades mundanas. Los científicos eran físicos, matemáticos y también teólogos. La nueva perspectiva les hará volver la mirada a las costumbres, hacia las naciones (en sentido biológico y/o étnico) y hacia la moral de los pueblos para conocer a Dios a través de las cosas. Es el punto de vista de Francisco Suárez con su Dios legislador, de Descartes y Galileo con su Dios geómetra, de Malebranche y su Dios economista, de Leibniz y su Dios relojero, de Linneo con su Homo Sapiens, etc., en definitiva, un proceso que llevará a la consolidación de la transformación de las ciencias divinas en las ciencias humanas a lo largo del s. XIX.

En los siglos del Imperio español el 'Reino de la Gracia' se enriquecería incorporando cada vez un mayor número de referentes de entre los cuales cabe destacar: desde el ámbito moral e intelectual, las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y los dones del espíritu santo (sabiduría, entendimiento, ciencia, consejo, fortaleza, piedad y temor), pero también, referentes a diversos ámbitos como los mundanos, literarios, políticos, tecnológicos, arquitectónicos, artísticos, etc. En este sentido, atendiendo al arte escultórico novohispano podemos apreciar la representación de los dones del espíritu santo y las virtudes teologales en la cúpula de la capilla del Rosario en el Templo de Santo Domingo en Puebla (México) así como también, la tradición mundana de los exvotos constituyó el sacramento de deseo que concedía la gracia santificante.

⁴ Bueno, Gustavo, *Ensayo sobre las categorías de la economía política*, Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1972; Guerrero Sánchez, Atilana y Insua Rodríguez, Pedro, "España y la inversión teológica", *El Catoblepas*, nº 20, 2003; Fernández García, Secundino, *Análisis filosófico de la 'Scienza Nuova' de Giambattista Vico (1668-1744)*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 2013.



Cúpula de la capilla del Rosario en el Templo de Santo Domingo en Puebla
Elaboración propia.

En la obra de fray Luis de León, *De los nombres de Cristo* (1535), se nos presenta desde la teología una idea de hombre moderno cada vez más delimitada por su contexto histórico-político donde el Verbo encarnado cobraba una relevante importancia frente al mundo de los espíritus que poblaban el islam de tradición helénica alejandrina. Partiendo de que a Cristo se le había dado como primer nombre en castellano el de Pimpollo significando con ello que *Cristo es "brote" interno de la Naturaleza y al mismo tiempo su culminación*, continuaba más adelante haciendo una exposición de los grados de bienes a los que Dios se dedicó principalmente y por medio de los cuales el hombre se uniría hipostáticamente a Dios quedando así divinizado.

El Reino de la Gracia: el immaculismo y el culto a la Virgen de Guadalupe

La aparición de la virgen de Guadalupe al indio Juan Diego en 1531 en el monte de Tepeyac fue un hecho interpretado en su contexto como milagroso, hacia el que se dirigió su culto desde la segunda mitad del s. XVI, sin embargo, no sería hasta un siglo después, a partir de 1648, cuando publicada la obra del bachiller Miguel Sánchez, *Imagen de la Virgen María Madre de Dios de Guadalupe*, se le diera

consistencia a esta tradición guadalupana que con el tiempo haría del monte Tepeyac un gran centro de peregrinación identificado en ocasiones con el monte de Sion.

Entre 1545 y 1563 se constituyeron los decretos tridentinos, que venían a reforzar el catolicismo de la contrarreforma frente a la amenaza protestante que había logrado escindir la cristiandad. La doctrina inmaculista, basada en la creencia de que la Madre de Dios estaba libre de pecado original, incluyó entre sus temáticas a la imagen de Guadalupe, que tendría un fuerte arraigo en el mundo hispano convirtiéndose, a pesar de las polémicas desatadas, en símbolo máximo de la 'España triunfante' de los Austrias⁵. Como hecho prodigioso guiaba las acciones católicas hacia el reino de los cielos, propagando su culto desde el ámbito popular a lo largo de los dominios españoles y alcanzando desde la oratoria sagrada hasta diversas modalidades de arte. La escena iconográfica de carácter profético donde aparecían la mujer, el hijo y el dragón, tomada del capítulo doce del Apocalipsis, representaba a la Iglesia y a las Españas vencedoras sobre la idolatría y más tarde sobre la herejía reformista⁶.



La virgen del Apocalipsis y San Miguel Arcángel. Museo Internacional del Barroco, Puebla, México
Elaboración propia

⁵ Mayer, Alicia, *Lutero en el Paraíso. La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2008, 256.

⁶ *Ibid.* 315.

Un primer santuario importante sería inaugurado en 1622, momento del reinado de Felipe IV (1605-1665), quien se había adherido incondicionalmente al inmaculismo. Al mismo tiempo, el papa Alejandro VII (1655-1667) proclamaba la importancia de la celebración de su fiesta en la Nueva España (decreto 8 de diciembre de 1661).

La Virgen de Guadalupe era símbolo de la Tierra que había dado por fruto a Cristo y, la participación en su culto ponía en relación e identificaba al hombre con el mismo fruto y, por tanto, lo acercaba a la presencia de Dios (gracia santificante) independientemente de su naturaleza, aunque partiendo necesariamente de la misma. Al decir del clérigo Ignacio Luis Valderas Colmenero en un sermón dado a la virgen de Guadalupe en la ciudad de Querétaro en 1757, se la consideraba *madre espiritual de los hombres de esta tierra por cuya caridad y comprensión los engendró para la gracia*⁷. Y siguiendo la obra del jesuita Francisco Javier Clavijero, *Breve noticia sobre la prodigiosa y renombrada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*⁸, se nos decía que entre los *beneficios generales* de la devoción guadalupana se encontraba la *manuficencia* que había dado a *toda clase de personas*, fueran estas devotas o no. Y continúa diciendo *Dios mismo, que hace nacer el sol sobre los buenos y los malos, y manda su lluvia lo mismo sobre los justos que sobre los injustos*. El más sorprendente prodigio que había logrado la *Santísima Virgen* había sido la rápida eliminación de la idolatría y la herejía, pues *arruinó en México el imperio de Satanás y acabó con la bárbara superstición de esos pueblos* propagando el evangelio con una extraordinaria rapidez *no obstante que los ejemplos [de los] cristianos llegados con la conquista [ya que] eran más para apartarlos que para acercarlos al cristianismo*. Pero no sólo hacia las almas inocentes se dirigió la acción de la Virgen, sino también, como apuntaba Clavijero, se dirigió a proteger a los cuerpos fundamentalmente de los energúmenos al decir que *de doscientos cincuenta años para acá no se haya visto nunca energúmenos en ese reino (Nueva España)* lo que, en cambio, a través de un ejemplo que ilustraba, si ocurría en la España peninsular donde no existía tal protección. Dentro de estos beneficios generales se encontraban también los milagros que había suscitado, como proteger de ciertas enfermedades a

⁷ Valderas Colmenero, Ignacio Luis, *Sermón del príncipe de los apóstoles, nuestro padre San Pedro*, México, Biblioteca Mexicana, 1755.

⁸ Torre Vilar, Ernesto de la y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 578-596.

aquellos pueblos que le habían rogado piedad para superar alguna epidemia. Por último, entre los beneficios particulares, enumera otra serie de acciones milagrosas curativas y protectoras, terminando su obra con la frase: *En las manos de Ella, por la eficacia de su intercesión, debemos poner la esperanza de nuestra salvación.*

Las manifestaciones externas (sermones, procesiones, peregrinaciones, ayunos, limosnas, etc.) se insertaban en un programa que se puede apreciar en la *Doctrina Cristiana* (1591) del jesuita Jerónimo de Ripalda, que restituía y administraba a los fieles la gracia tras perderla por el pecado original. Al mismo tiempo, elevaba de la condición de naturaleza por medio de la civilidad, tema que había estado muy presente en la polémica Sepúlveda/Las Casas, de manera que, a través de la evangelización, la educación y los mutuos intercambios culturales las artes se extenderían para embellecer la ciudad terrena destinada a alcanzar la ciudad de Dios, impulsando trabajos de carpintería, pintura, escultura, oratoria, música, etc. Por ejemplo, es ilustrativa la sorpresa que se llevó el dominico escocés Thomas Gage a su paso por la Nueva España en 1625, donde pudo advertir el estado de gracia en que se encontraban sus pobladores:

Penetrados de la importancia de una buena crianza y deseosos de cumplir con un deber impuesto por la caridad cristiana, las habían enseñado a bailar a la española. Nosotros fuimos testigos aquella misma noche del provecho con que habían aplicado su celo a la instrucción de sus discípulos. Vinieron al convento para divertirnos unos doce muchachos, el mayor de los cuales tendría sobre catorce años: cantaron y bailaron hasta media noche; y a la verdad no solo nos causaron placer aquellas letrillas españolas, tan bien cantadas, y con un acompañamiento de guitarra tan magistral, aquellos movimientos de cuerpo, aquellos tranzados y pasillos, aquel repiqueteo de castañuelas, y hasta sus canciones indias, sino que nos quedamos atónitos y llenos de admiración⁹.

Todas estas manifestaciones se producían al interior del pueblo de Dios, convirtiéndose en una especie de salvación espiritual y "opio del pueblo", que otorgaba una serie de elementos comunes que unificaban y establecían un orden social mediante la reproducción periódica de determinadas ceremonias a los diversos

⁹ Gage, Thomas, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*, Tomo Primero, Librería de Rosa, París, 1838, 101-102.

pueblos integrados en la Monarquía hispánica, organizados en una estructura orgánica que tenía como eje fundamental a las ciudades.

Desde mediados del s. XVII se había establecido una vinculación cada vez más explícita entre la Virgen de Guadalupe y los pueblos novohispanos, como medio para extirpar la idolatría, atendiendo principalmente al color moreno de su piel y a su vestuario al modo de los naturales. La difusión de su culto se extendió más allá de la Nueva España de modo que en 1740 se instaló en Madrid una Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México de la que el rey Felipe V, junto con toda la familia real, se declararían Hermano Mayor¹⁰ y se dedicarían varios altares a su culto en Roma y en Bolonia¹¹. Su celebración principal, con el nombre de "*fiesta de los españoles*", se realizaba el 12 de diciembre y en ella participaban todos los poderes del virreinato siendo precedida por otra celebración de carácter más popular en un domingo del mes anterior, a la que acudían de *veinticuatro a veintiséis mil indios, además de una inmensa multitud de españoles y otras gentes de la capital y de los lugares cercanos*¹². Se resaltaba la unidad de los pueblos de la Monarquía: *Me arrebató ya violenta la admiración, para gozar las triunphales ventajas, que considero en la Aparición Guadalupana a la Nación Hispano Moctezuma*¹³, confirmándose en 1760 a la Inmaculada, como patrona universal del imperio español por parte del papa Clemente XIII (1758-1769).

¹⁰ Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, *Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México fundada en la Iglesia de S. Felipe el Real de esta Corte*. J. Ibarra, impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1780.

¹¹ Torre Villar, Ernesto de la y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1982, 594.

¹² *Ibid*, 593.

¹³ Lascano, Francisco Xavier, *Sermón panegrico al Inclyto Patronato de María... Con licencia de los Superiores: Impreso en México, en la Imprenta de la Bibliotheca mexicana, en frente de S. Agustín. Año de 1759*, Centro de Estudios de Historia de México, CARSO/Condumex.



Nuestra Señora de Guadalupe con cuatro apariciones y la frase *Non Fecit talliter omni nationi*,
<https://elsantodeldia.wordpress.com/2014/12/11/NUUESTRA-SENORA-DE-GUADALUPE-REINA-DE-MEXICO-Y-EMPERATRIZ-DE-AMERICA-IX/>

La Reforma protestante, como principal elemento disgregador al que hizo frente la Monarquía hispánica, supuso romper con la intermediación de la Iglesia católica para insuflar el espíritu santo, de manera que soplase directamente sobre el pueblo dándole un carácter más subjetivo al recaer la responsabilidad en el hombre como predestinación. De ahí la comparación que harían los clérigos Fernández de Uribe e Ignacio de la Puente de *la impostura*¹⁴ de fray Servando Teresa de Mier comparado con Lutero, al propiciar la secesión y división católica. También la comparación y semejanza que veía el Tribunal de la Inquisición en la publicación del *Manifiesto que el Sr. Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del Reino para defender sus*

¹⁴ Puente Sánchez, Joseph Ignacio de la, *Sermón que en memoria de la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe dijo...*, México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

derechos y de los de sus conciudadanos, hace al pueblo... con el Manifiesto a la nobleza cristiana de la nación alemana del agustino reformado¹⁵.

Estas ideas extravagantes surgían en un contexto en el que, desde los territorios indios, se veía una amenaza herética cernirse sobre los territorios europeos, de manera que había que precaverse y estar preparados para liderar la defensa de la Monarquía y la catolicidad. Además, dicha amenaza era percibida también en lo que algunos historiadores han destacado como la contradicción que supuso la involucración de los proyectos francés e hispano de la monarquía borbónica, favoreciendo situaciones en las que los territorios llegaron a convertirse en moneda de cambio en los tratados o pactos¹⁶, como las cesiones de Santo Domingo y la Luisiana a Francia o Trinidad a Inglaterra.

Es así como apareció con más fuerza la idea del origen prehispánico del cristianismo americano a través de las especulaciones históricas potenciadas, a raíz del descubrimiento del calendario azteca en la plaza de armas de México en 1790. Una idea que puede rastrearse previamente, por ejemplo, en la obra del aficionado a las antigüedades y devoto de la Virgen de Guadalupe Lorenzo Boturini Benaduci (1698-1755), quien emplearía un tipo de Historia que ya no se dedicaría tan solo a enumerar una serie de signos bíblicos por los que hablaba Dios, sino que ahora serían los monumentos y las reliquias las que hablarían de una historia humana centrada en las naciones étnicas que pretendía acaparar todas las manifestaciones de las mismas que, gradualmente, habrían ido perfeccionándose como obra de Dios. En su obra *Idea de una nueva historia general de la América Septentrional, fundada sobre material copioso de figuras, símbolos, caracteres y geroglíficos, cantares y manuscritos de autores indios últimamente descubiertos* (1746), trataba de construir una Historia del hombre prehispánico desde una concepción totalmente influida por los principios de la *Scienza Nuova* (1725) de Giambattista Vico, englobada dentro de la concepción católica de la creación del Mundo la graduación en un despliegue histórico de tipo trinitario (animal-hombre-persona): edad Divina, edad Heroica, edad del Hombre (histórica). En su fase última, se nos revela el tratamiento de una dualidad que partiendo del "mundo civil" (político) culminaba en el "hombre" (persona), lo que

¹⁵ Hernández y Dávalos, J.E., *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, José María Sandoval, Vol. I, México, 1877.

¹⁶ Konetzke, Richard, *América Latina II, La época colonial*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1976; Artola, Miguel, *Los afrancesados*, Ed. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1953.

se podía poner en consonancia con las ideas sustancialistas de materia ("mundo civil") y forma ("hombre"). No faltarían las referencias extravagantes a Santo Tomás,

*En el precioso Museo Histórico, que he juntado, se hallan, así en Pinturas, como en Manuscritos, Monumentos antiguos de la Predicación Evangélica del Glorioso Apóstol Santo Thomás, que los Indios llamaron Quetzalcohuatl, que significa Culebra vestida de Plumas ricas: El estandarte Original, con que se ganó México, que tiene de un lado una hermosísima Imagen de la Purísima Concepción, adornada de Estrellas, y con Corona de Oro, teniendo las manos juntas, con alguna semejanza a la que se apareció después de Guadalupe*¹⁷.

A Santo Tomás se le utiliza como evangelizador y revelador a las distintas naciones de Anáhuac en la tercera edad del orden cristiano del mundo y, por tanto, de las leyes civiles *verdaderamente humanas, no fabricadas a golpe de martillo* que caracterizaban las dos edades anteriores en las que predominaba un derecho natural y cuya historia, se reconstruiría a través de: jeroglíficos (edad divina) y símbolos (edad heroica). Decía al respecto fray Servando Teresa de Mier (1765-1827) en sus *Memorias* (1819): *De los residuos que logró juntar Boturini, consta, dice Veitia, que hubo en Nueva España dos predicadores. Uno hacia el siglo VI, y otro más antiguo, doce años después de un gran eclipse que el mismo Veitia y Boturini calculan ser el de la muerte de Cristo*¹⁸.

Pese a todo, la obra de Boturini no sería publicada por la controversia que levantó su influencia viquiana en un sector intelectual de Madrid¹⁹.

Siguiendo esta tradición, fray Servando Teresa de Mier pronunció su famoso sermón inspirado por el abogado y aficionado a la historia José Ignacio Borunda (1740-1800), según el cual, en aquel calendario estaban escritos en jeroglíficos los misterios de la religión católica, a lo que había que añadir la suposición de que la imagen de la Virgen de Guadalupe estaba estampada en la capa del apóstol Santo Tomás, quien había extendido la palabra de Dios en el continente americano hacia el s. I de nuestra era, en el mismo momento en que Santiago lo había hecho en los territorios europeos de la Monarquía. Respecto a la identificación de Quetzalcóatl con el apóstol decía:

¹⁷ Boturini Benaduci, Lorenzi, *Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*, Madrid, 1746, 156-157.

¹⁸ Teresa de Mier, Servando, *Memorias*, Ed. América, Madrid, 1917, 25.

¹⁹ Fernández García, Secundino, *Análisis filosófico de la Scienza Nuova de Giambattista Vico*, 77.

Y la verdad si no nos constara, por incontestables documentos que el sabio y erudito doctor don Carlos Sigüenza fue de esta opinión (bien que no se encuentra la obra en que la sostuvo) jamás nos persuadiríamos a ello. Y aunque su nombre la ha dado mucho crédito y se halla también defendida por algún otro, no dudamos afirmar que éste es un error contrario a cuanto han escrito los más graves historiadores del imperio y épocas de la población de esta América. No nos atreveríamos a avanzar esta proposición si no creyéramos poderla demostrar con datos cronológicos innegables. Decía bien el célebre abad Bellegarde que la cronología y la geografía son los dos ojos de la Historia, la que sin ellos camina a tientas tropezando y cayendo en los más horribles precipicios. No creemos que al doctor Sigüenza le faltasen éstos, sino que alucinado por un exceso de piedad no reflexionó en lo mismo que sabía²⁰.

El pueblo de Dios (*vox populi, vox Dei*), que había mantenido su diversidad bajo la unidad de la Monarquía y que había dado forma a la nación histórica de las Españas, terminaría siendo fracturado en los complejos procesos que siguieron a la abdicación forzada en Bayona en favor de Napoleón. En los fracasados intentos de reconstrucción de la unidad perdida las ciudades ya no lograron rearticular sus lazos y encontraron sus límites en las provincias, diputaciones o virreinos, de manera que, a partir de estas unidades, se iría dando forma a las nuevas Repúblicas que constituirían a las nuevas naciones políticas.

El Reino de la Cultura: el nacionalismo revolucionario

Desde la segunda mitad de 1914, durante la Revolución mexicana, multitud de artistas, alumnos y maestros de la Academia Nacional de Bellas Artes se unieron a las filas constitucionalistas sirviendo de enlace el pintor y escritor Gerardo Murillo – conocido como Dr. Atl–, líder en ese momento de la Casa del Obrero Mundial (COM). Convergían varios intereses en la formación de esta milicia de artistas que procedía, en su mayoría, de la militancia anarquista (magonista). Por un lado, los intereses artísticos de índole económica y laboral y por otro, los intereses propagandísticos de las facciones en lucha; en este caso, la facción carrancista enfrentada a la presión

²⁰ Fernández de Uribe, José Patricio, "Dictamen sobre el sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier el día 12 de diciembre de 1794", <https://www.filosofia.org/aut/001/17950221.htm>

villista y zapatista. Estos artistas se unieron a la Confederación Revolucionaria fundada el 14 de diciembre de 1914 por Gerardo Murillo, Salvador Alvarado, Espinosa Mireles y Manuel Diéguez, que serviría para difundir el Programa de Propaganda Nacional e Internacional de los constitucionalistas –empleando principalmente publicaciones periodísticas como *La Vanguardia*²¹– y la defensa de su imagen respecto a los ataques de la prensa internacional, especialmente de los Estados Unidos, donde diversos intereses particulares se habían visto afectados por la Revolución²².

Esta conexión entre los artistas y una de las facciones en lucha quedaría reforzada a partir de su institucionalización, en el gobierno de Álvaro Obregón, cuando en diciembre de 1920 se hizo del Estado mexicano un gestor de la “cultura general de la nación” y no sólo de lo que llamaban la “cultura superior general” que se había redactado en el artículo 73º de la Constitución de 1917. A esta reforma habría que añadir la del artículo 3º concerniente a la educación laica y la creación, poco después, de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 3 de octubre de 1921) a partir de la reforma de José Vasconcelos del 9 de febrero de 1921.

El edificio de la SEP, cuya ejecución recayó en el ingeniero Federico Méndez Rivas, se convirtió en el nuevo “templo” encargado de gestionar, ahora sí, la militancia cultural y de repartir las prebendas necesarias para iluminar y elevar el “espíritu del pueblo”:

*La República debe al Presidente Obregón y a su colaborador, el secretario Vasconcelos, el primer gran paso para cimentar la obra colosal de nuestra cultura. Ha sido necesario sentar, el precedente, mucho tiempo ansiado, de que, para integrar el núcleo de la cultura popular, tengamos edificio, punto de partida de donde irradie la energía mental que ha de darle fuerza y unidad al ramo*²³.

²¹ “El Dr. Atl fue su director; el secretario, Raziél Cabildo; los redactores, Manuel Becerra Acosta, Luis Castillo Ledón, J.M. Giffard y Jesús Ochoa. Los dibujantes fueron José Clemente Orozco, Francisco Romano Guillemín, Miguel Ángel Fernández, Francisco Valladares y David Alfaro Siqueiros. Sebastián Allende y Octavio Amador fueron los corresponsales enviados a las trincheras”, nota al pie de página en, Azuela de la Cueva, Alicia, “Militancia política y labor artística de David Alfaro Siqueiros: de Olvera Street a Río de la Plata”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, nº 35, enero-junio, 2008, 112.

²² Azuela de la Cueva, Alicia, *Arte y poder*. Ed. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Michoacán, México, 2005, 36.

²³ *Revista Editorial Informativa. El Maestro*, 01-01-1922, “El nuevo edificio de la SEP”, 5.



Fotografía del edificio de la Secretaría de Educación Pública
https://redescolar.ilce.edu.mx/sitios/micrositios/25_julio_SEP_creacion/

La importancia de los artistas en la educación de las masas mediante la elaboración de un lenguaje plástico comprensible y cercano, que facilitase la transmisión de los mensajes políticos y doctrinales, sería muy importante en los siguientes gobiernos de la Revolución. Decía el artículo 73º reformado:

El Congreso tiene la facultad: XXVII para establecer, organizar y sostener en toda la república escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica; escuelas prácticas de agricultura, de artes y oficios; museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones. La federación tendrá jurisdicción sobre los planteles que ella establezca, sostenga y organice, sin menoscabo de la libertad que tienen los estados para legislar sobre el mismo ramo educacional. Los títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata, surtirán sus efectos en toda la República.

Para los artistas se vivía una época de bonanza por la consolidación del empleo a cargo del gobierno estatal, lo que cubría sus requisitos materiales. Pero, sin embargo, este apoyo oficial también repercutió en una menor radicalización de sus

ideas al margen de la doctrina emanada del Estado, su empleador, ya que dependían de él en la elaboración de sus obras.

José Vasconcelos, como primer secretario de la SEP, llevaría a cabo un amplio y novedoso programa educativo humanista y de tendencia universalista que haría de México el centro de experimentación y de vanguardia de Iberoamérica. Un proyecto que buscaba elevar el nivel educativo de la población en general, pero específicamente, el de aquellas capas sociales que más lo necesitaban: las clases populares. En esta nueva concepción educativa, se hizo hincapié en el conocimiento de los clásicos de la literatura como modo de alfabetización de la población, pero también se pretendió desarrollar un tipo de arte nacional a través de variadas instituciones dependientes del ramo educativo, por ejemplo, a través del Departamento de Cultura Indígena centrado en las artes populares, en el que participaron entre otros, Gerardo Murillo, Miguel Othón de Mendizábal, Roberto Montenegro y Gabriel Fernández Ledesma. También se quiso desarrollar un lenguaje artístico popular a través de la financiación de proyectos muralistas como los del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo o los de la Escuela Nacional Preparatoria; y pensando en el ramo del diseño artístico industrial, se buscó la manera de facilitar el aprendizaje del dibujo, para lo cual, se experimentó con el método de dibujo de Adolfo Best Maugard en las escuelas primarias, normales e industriales por medio de la Dirección de Dibujo y Trabajos Manuales. Este método que compartía el primitivismo de las vanguardias europeas consistía en el dibujo de una serie de elementos primarios (rectas, círculos, espirales) que, combinados, adoptando una serie de reglas, podían llegar a reproducir cualquier forma de la naturaleza. Se trataba de buscar en cada individuo –en palabras de Best Maugard– el *genio y alma del pueblo*²⁴.

Si los gobiernos a partir del obregonismo se apoyaron en los artistas e intelectuales y comenzaron a gestionar el mundo educativo y cultural nacional, las discrepancias de motivaciones y perspectivas serían canalizadas por la oposición, entre otras, por el Partido Comunista Mexicano y la izquierda comunista en general.

Un primer intento fallido de construir una educación laica se puede rastrear hasta el 16 de abril de 1825, cuando se aprobaron los estatutos del que sería un proyecto educativo ilustrado y centralizado en el Instituto de Ciencias, Literatura y Artes de Andrés Quintana Roo que estuvo dividido en tres amplios sectores: 1) las

²⁴ Azuela de la Cueva, Alicia, “Milicancia política y labor artística de David Alfaro Siqueiros: de Olvera Street a Río de la Plata”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 35, enero-junio, 2009, 19.

Ciencias matemáticas, 2) las Ciencias naturales y 3) la Literatura que incluía: la gramática, la poesía, la elocuencia, la historia y la antigüedad. Se caracterizaba por un choque frontal contra los intereses de la Iglesia católica y por un filantropismo cosmopolita hacia un mexicanismo, inspirado por el "Espíritu del Pueblo" y ya no tanto por el "Pueblo de Dios". En el siglo posterior, el 3 de octubre de 1921, se fundaba la Secretaría de Educación Pública (SEP), que daba marcha al proyecto educativo vasconceliano durante el gobierno de Obregón, que también estaría dividido en tres ámbitos educativos muy similares al anterior: 1) Conocimiento objetivo o Ciencia de los hechos (Matemáticas, Geografía, Historia natural, Física y Química, Lógica), 2) Conocimiento ético o Ciencia de la conducta (Biología, Fisiología, Psicología, Moral-Historia, Sociología) y 3) Conocimiento estético o Ciencia del espíritu (Plástica, Música, Poética, Filosofía y Religión). Esta concepción en singular de la "Ciencia del espíritu", que nos recuerda a la obra de Wilhelm Dilthey, *Introducción a las ciencias del espíritu* (1883) y a la obra de Ernst Cassirer, *Las ciencias de la cultura* (1942), sería la que chocaría con la concepción marxista que iba extendiéndose en México, que ponía el acento no ya en unas ciencias del espíritu o de la cultura producto –a su juicio– de unas "élites burguesas", sino en una cultura proletaria que reclamaba imponerse para alcanzar un fin socialista.

De esta manera, fue muy sonada y conocida la polémica de José Vasconcelos con el futuro líder sindical Vicente Lombardo Toledano (1894-1968), al que le seguía un grupo de artistas identificados con el comunismo frente a un supuesto aparato estatal burgués. Lombardo Toledano había sido invitado por Vasconcelos para formar parte del grupo que trabajó en el impulso de la SEP organizando la nueva orientación educativa, que se esperaba acabase con la ignorancia de las masas –del que también formaban parte Alfonso Caso y Daniel Cossío Villegas, entre otros–. Trabajó como jefe del Departamento de Bibliotecas, como encargado de equipar a estas en toda la geografía nacional con multitud de libros de literatura universal. Esta idea de facilitar a las clases populares el acceso al estudio de los clásicos era similar a la defendida por el bolchevique Anatoli Lunacharski, que por entonces ocupaba el cargo de Comisario del Pueblo de Instrucción Pública y que, a raíz del Primer Congreso Panruso Proletkult (3-12 octubre de 1920), se había desvinculado de la corriente radical de Bogdánov, que apelaba a una nueva cultura *puramente proletaria*, gracias a las intervenciones de Lenin, Trotski, Pokrovski y otros revolucionarios que

advertieron del peligro de dichas ideas²⁵. Sin embargo, muy pronto, Vasconcelos discreparía en pareceres con Lombardo Toledano –quien ocupaba el cargo de director de la Escuela Nacional Preparatoria (enero de 1922)–, del que decía irritarle su *obrerismo*²⁶. Y es que Lombardo Toledano iba a mostrarse partidario de una concepción de la educación muy distinta de la oficial que venía diseñando Vasconcelos, por lo que éste no tardó en expulsarlo (agosto de 1923) siguiéndole, como motivo de su protesta y solidaridad, los maestros Antonio Caso, Enrique Schultz, Agustín Loera y Chávez y Pedro Henríquez Ureña –cuñado de Lombardo– que trabajaba de director de la Escuela de verano. Si para Vasconcelos se trataba de llevar a cabo una Revolución espiritual: *Por mi raza hablará el espíritu*, decía el lema del escudo de la Universidad Nacional –refiriéndose al espíritu santo como recordó en su vejez²⁷–, para Lombardo Toledano la educación debía facilitar la enseñanza a los obreros y basarse en principios científicos y dialécticos, dando los primeros pasos para implantar una educación socialista basada en el marxismo-leninismo.

Si las naciones polífticas crearon a sus ciudadanos otorgándoles derechos, en el México de 1910 se puede decir que la revolución hizo a sus ciudadanos, contribuyendo los artistas a la forja de la identidad nacional. Sin embargo, hay que resaltar el hecho de que los artistas que se unieron al programa educativo vasconceliano no reprodujeron diseños obreros y campesinos desde una perspectiva de clase, sino que se adhirieron al universalismo hegemónico entonces. Como nos dice John Lear, no sería hasta 1924 cuando empezasen a surgir las primeras representaciones campesinas y obreras²⁸.

La izquierda marxista-leninista y los artistas

En los años veinte aparecen multitud de publicaciones de tipo artístico y propagandístico desde diversas plataformas que fueron precedidas por el manifiesto que Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros²⁹ dieron en París en 1919, *Llamamiento de orientación actual a los pintores y escultores de la nueva generación americana*,

²⁵ “Algunas Instituciones Soviéticas”, <http://www.filosofia.org/urss/qfi.htm#luna>.

²⁶ Spenser, Daniela, *En combate. La vida de Lombardo Toledano*, Ed. Debate, México, 2018, 47.

²⁷ Vasconcelos, José, *Obras completas: Los motivos del escudo*. Vol. II, Ed. Libreros mexicanos unidos, México, 1958, 778.

²⁸ Lear, John, *Imaginar el proletariado, Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*, Ed. Grano de Sal, Ciudad de México, 2019, 95.

²⁹ David Alfaro Siqueiros, a diferencia de Diego Rivera, ya había participado como soldado en la Revolución mexicana en las filas constitucionalistas junto a otros artistas como el Dr. Atl y Orozco.

publicado en la revista barcelonesa *Vida Americana: Revista norte centro y sudamericana de vanguardia* (1920) a nombre de Siqueiros. En el manifiesto se rechazaba las *influencias fofas* de Europa, como el *art-nouveau* comercializable y se abrazaban *todas las inquietudes espirituales de renovación nacidas de Pablo Cezanne a nuestros días*, es decir, el impresionismo, el cubismo, el futurismo y la *revalorización de voces clásicas*. Se trataba de reintegrar a la pintura y a la escultura sus *valores desaparecidos* dándoles otros nuevos, sin caer en motivos arcaicos y exóticos: *Cubramos lo humano-invulnerable con ropajes modernos: sujetos nuevos, aspectos nuevos*. Se buscaba tomar como punto de partida al mundo indígena que –según decían– aportaría un mayor conocimiento de la naturaleza. Los pintores se reivindicaron como constructores necesarios para sobreponer el espíritu constructivo al espíritu decorativo³⁰. Terminaba el manifiesto apelando a la *plástica pura*, a dejar de lado *la relatividad del Arte Nacional* por la universalización en la que quedaría reflejada la *fisonomía racial y local*, criticando las escuelas al aire libre por sus intereses comerciales.

Siguiendo la estela de estos dos pintores y muy cercano a las corrientes marxistas, posteriormente, y a iniciativa de Vicente Lombardo Toledano, se creó, en 1922, el Grupo Solidario del Movimiento Obrero vinculado a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) –central sindical que incluía acciones políticas– integrado por los pintores Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros, José Clemente Orozco más el filósofo Pedro Henríquez Ureña y el arqueólogo Alfonso Caso, entre otros³¹, que tenía la intención de acercar a los artistas e intelectuales al movimiento obrero y, a través de éste, a los programas políticos de la Revolución mexicana. Como órgano publicitario utilizaron *Vida Mexicana* –cuyo nacional título contrastaba con el anterior

³⁰ Ya se ha apuntado en muchas ocasiones la influencia del teórico del arte Elie Faure en Diego Rivera de quien fue amigo en París por aquellos años. Decía E. Faure: *Yo llamo “constructores” a aquellos que revelan que un trabajo de organización se bosqueja en una sociedad destruida. Rivera encontró en Italia lo que ya había oído de Elie Faure: la idea de que la creación artística, nutriéndose de sus propias raíces, asimila todas las contradicciones. Fue esta convicción envolvente y comprensiva lo que, más tarde, le permitió integrar lo aprendido en Europa con su vivencia de las tradiciones mexicanas antiguas y populares*, Barguellini, Clara, “Diego Rivera en Italia”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 66, México, 1995, 120.

³¹ El 31 de agosto del mismo año se celebró un banquete al que asistieron miembros de la CROM y del GSMO. Por la CROM concurren Luis N. Moronés, Ezequiel Salcedo, Celestino Gasca, Samuel O. Yúdico, Ricardo Treviño, Eduardo Moneda, José López Cortés, Juan Lozano, Guillermo Palacios, Salustio Hernández, José F. Gutiérrez y Eulalio Martínez. Por el GSMO, Vicente Lombardo Toledano, José Clemente Orozco, Alfonso Caso, Daniel Cossío Villegas, Eduardo Villaseñor Gorostiza, Alberto Garduño, Enrique Delhumeau, Jorge Crespo de la Serna, Salomón de la Selva, Joaquín Ramírez Cabañas, Guillermo Toussaint, José H. Retinger, Carlos A. Peralta, Ciro Méndez, Diego Rivera, Pedro Henríquez Ureña, Francisco Orozco, Francisco González Guerrero, Francisco Centeno, Germán Cueto, Xavier Guerrero, Manuel Castro Padilla, Adolfo Best, Palma Guillén, Octavio Medellín Ostos, Carlos Ortega M., Teófilo Olea y Leyva, Carlos Pellicer, Pablo Prieto, Santa Cecilia y Manuel Gómez Morín. Datos sacados de: *Vicente Lombardo Toledano. Datos biográficos*. Colección biografías. Universidad Obrera de México, 1998, 13.

de tipo continental y universalista— con apenas dos números, desapareciendo el grupo al año siguiente. Sin embargo, pronto le siguió la formación del Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores y Escultores, el 9 de diciembre de 1923, que lanzaría un Manifiesto³² de adhesión al general Plutarco Elías Calles, debido a la rebelión delahuertista y a la muerte del líder socialista del Estado de Yucatán, Felipe Carrillo Puerto.

Se reivindicaba en el manifiesto a *la raza indígena humillada durante siglos*, para más adelante resaltar la facultad que tiene *de hacer belleza: el arte del pueblo de México es la manifestación espiritual más grande y más sana del mundo y su tradición indígena es la mejor de todas*. Iba dirigido contra *el burgués y el capitalista* encarnados en la facción alzada. Se contraponía el colectivismo popular frente al individualismo, por lo que se estipulaba como principio fundamental la necesidad de una socialización de *las manifestaciones artísticas*.

En sintonía con estos postulados, el Partido Comunista Mexicano (PCM) en su II Congreso celebrado unos meses antes del manifiesto (marzo de 1923), estableció dos estrategias importantes que tendrían su repercusión en la conexión del Partido con los artistas de la famosa publicación *El Machete*. Se aprobó la estrategia de "*frente único proletario y campesino*" y, dejando de lado el abstencionismo, se apoyó la participación electoral del general Calles³³. A finales de 1923, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, Xavier Guerrero se integrarían al Comité Ejecutivo del Partido Comunista Mexicano. Era necesario su continuidad como escritores y como artistas en *El Machete* para facilitar la transmisión de la doctrina marxista a una amplia capa de la sociedad mexicana, en una publicación periódica que tenía como característica desde sus inicios la utilización de poesías y corridos populares, pero también se prestaba especial atención a su diseño, el cual, al modo de un panfleto o de una hoja volante tenía la posibilidad de extender sus hojas de cuartillas para mostrar la imagen de un grabado normalmente aderezado de una crítica a las clases burguesas. Diego Rivera dejaría finalmente el periódico en agosto de 1924 y en octubre se anunciaba como su nuevo órgano oficial la Liga de Impresores, Escritores y Dibujantes Revolucionarios³⁴. A partir de entonces, el PCM se convirtió en su principal financiador y sostenedor.

³² El Manifiesto fue firmado por: David Alfaro Siqueiros (secretario general), Diego Rivera (primer vocal), Xavier Guerrero, Fermín Revueltas, José Clemente Orozco, Ramón Alva Guadarrama, Germán Cueto, Carlos Mérida.

³³ Illades, Carlos, *El marxismo en México. Una historia intelectual*. Ed. Taurus, Ciudad de México, 2017, 74.

³⁴ Lear, John, "La revolución en blanco, negro y rojo: arte, política, y obreros en los inicios del periódico *El Machete*", *Revista Signos históricos*, vol. 9, julio-diciembre, nº 18, México, 2007, 145.

Las ideas de estos pintores, en líneas generales, pueden entenderse insertas en la corriente soviética, sobre todo a partir de su contacto con el mundo sindical y con el PCM. La política soviética respecto a la cultura proletaria y socialista venía desarrollándola Lunacharsky con el apoyo de Lenin e incidió en la idea de extender la lucha de clases a los terrenos artísticos y educativos. En muchos puntos coincide con la idea educativa de Vasconcelos, respecto a tomar como base la consolidación de las naciones políticas para lograr una armonización en la cultura universal³⁵. Sin embargo, para Lunacharsky, la cultura nacional no procedía de las clases dirigentes, sino que era autogenerada a través de la producción de las clases trabajadoras por medio de la *cultura material*, pero también había sido desarrollada a partir de la *cultura espiritual* producida por una clase difusa en principio, ni identificada con las clases altas ni con las oprimidas como la clase trabajadora. Al grupo encargado de producir la *cultura espiritual* se le identificaba con los intelectuales, cuyo papel en la sociedad quedó reactivado una vez se tomó una *profunda afinidad espiritual con las masas*³⁶.

En cuanto a la idea de la comunidad primitiva o del buen salvaje, había también ciertas coincidencias entre las teorías de Lunacharsky y el indigenismo revitalizado ahora por la antropología de Manuel Gamio y por la pintura de Rivera. La llamada *cultura clasista* se identificaba con las épocas de opresión, entonces con la etapa capitalista, en la cual se había desarrollado el proletariado y en la que se acrecentó la lucha de clases. El organicismo cultural que en Oswald Spengler se encarnaba en las culturas nacionales lideradas por una raza y en Gamio, en la cultura nacional síntesis de la raza indígena y la europea, ahora se entenderá desde las clases sociales. La cultura proletaria estaba destinada a desarrollarse y expandirse logrando vencer a la cultura burguesa para desaparecer, en un futuro, anegada en la "cultura socialista". Sólo en dos estadios de la cultura no existía la opresión: en la futura cultura socialista y en la pretérita cultura primitiva. La cultura del futuro tendría por misión la dignidad humana de la comunidad primitiva:

Si en la cultura de la clase trabajadora encontramos formas sorprendentes, no es porque estos tesoros culturales sean producto de épocas de opresión, sino

³⁵ Publicado en dos artículos en el periódico *Novaia Zhisn*, el 11 (21) de junio de 1917 y el 21 de junio (4 de julio) de 1917.

³⁶ Lunacharsky, Anatoly V., *El arte y la revolución (1917-1927)*, Ed. Grijalbo, México, 1975, 45.

*reminiscencias de tiempos en que la estructura era inicialmente democrática, de relativa libertad*³⁷.

Sin embargo, no se trataba de restablecer la situación primitiva, sino tan solo de restituir una sociedad sin opresiones. La cultura proletaria en su camino hacia el socialismo no podía desdeñar a la cultura burguesa como sí hacían por ejemplo los ascetas, protestantes pietistas y anarquistas. *La cultura de la nueva clase es una modificación nueva, una metamorfosis orgánica de la cultura única y universal de la humanidad*³⁸.

Y en esta *cultura única y universal de la humanidad* estaba incluida la cultura burguesa que también poseía unos valores universales. Lunacharsky reivindicaba un nuevo *sturm und drang* para la clase proletaria y daba mucha importancia a la educación ética y estética como una manera de reorganizar los sentimientos, lo que daría lugar a la postre a un nuevo arte. A este respecto, Diego Rivera escribía para una revista estadounidense en 1925:

*Lo que queda en México de arte genuino y se ha dado en llamar 'arte popular' no es sino la manifestación de la supervivencia del genio nativo a través de la capa gruesa y pesada de desechos corruptos europeos y norteamericanos bajo la cual la grande y la pequeña burguesía urbana y rural ha pretendido lograr el espíritu del pueblo cuyas expresiones verdaderas aparenta despreciar y en realidad las teme y las odia*³⁹.

Para Diego Rivera, los intelectuales que se habían acercado a este arte – identificado por Lunacharsky como un arte campesino, igualmente oprimido en la época de la cultura clásica– lo habían desprestigiado, ya que no habían logrado identificarse totalmente con él. Además, no habían conseguido entender que era un arte vivo y cambiante –orgánico–, no estático y atemporal, al intentar restablecer ciertas tradiciones pasadas y desaparecidas. Más cercano a la influencia vasconceliana, Rivera situó en la producción mestiza el verdadero “espíritu popular”, el mismo que intentó plasmar en los muros de la SEP convertida en el nuevo templo de la raza cósmica.

A partir de 1929, durante el gobierno de Emilio Portes Gil, Diego Rivera fue nombrado director de la Escuela Nacional de Bellas Artes y tuvo la oportunidad de

³⁷ Lunacharsky, Anatoly V., 1975, 47.

³⁸ Lunacharsky, Anatoly V., 1975, 52.

³⁹ Rivera, Diego, *Arte y política*. Ed. Grijalbo, México, 1979, 55. Extracto de un artículo publicado en *Mexican Folkways*, nº 3, octubre-noviembre de 1925.

diseñar un nuevo Plan de Estudios en el que dejaría la marca de sus ideas, lo que le ocasionaría su destitución once meses después por el revuelo que produjo y por el bloque rival que le hizo frente, liderado por la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Bellas Artes seguida por la Universidad Nacional Autónoma, pero también por el PCM, del que había sido destituido debido a su colaboración con el Gobierno mexicano, que había roto relaciones con la Unión Soviética y también por su declarado trotskismo. La finalidad de aquel plan de estudios había sido:

...dar a los alumnos la capacidad técnica más completa que sea posible, de manera que al salir de la Escuela puedan desempeñar el papel social importantísimo que el artista debe tener actualmente, y al mismo tiempo hacer de ellos verdaderos obreros técnicos, hábiles en los oficios que con las Bellas Artes se conectan directamente; a la vez esta enseñanza no tocará la personalidad del artista, ni su sensibilidad estética sino por el contrario tratará de desarrollarla dentro de la mayor libertad⁴⁰.

La interpretación que daba Rivera a aquel revuelo era el de la persistente lucha de clases envuelta en una serie de intereses enfrentados por el control y hegemonización de la educación y las artes. En un manifiesto dirigido a los obreros y campesinos de México, publicado en *El Nacional Revolucionario* el 26 de mayo de 1930, terminaba diciendo:

Productores: ¡¡Toda la riqueza está hecha por las manos de los obreros y los campesinos, ellos pagan todo el aparato estatal y la llamada Universidad Autónoma también!! ¿Dará la Universidad Autónoma-burguesa lo que necesitamos? ¡¡Jamás!! Sólo formará futuros explotadores y pretenderá callarnos dándonos unas cuantas migas de cultura.

Fundemos, pues, la Universidad Obrera y Campesina⁴¹.

Conclusión

A lo largo de este artículo hemos expuesto la funcionalidad de la ideología en dos momentos históricos con Estados diferentes, el de la Monarquía hispánica y el de la nación política mexicana. Sendas ideologías encadenaron múltiples instituciones con contenidos específicos cada una pero que, a pesar de la secularización de la

⁴⁰ Rivera, Diego, *Arte y política*, 1979, 88.

⁴¹ *Ibid.*, 103.

Gracia en la Cultura, mantuvieron una misma funcionalidad. El Reino de la Gracia (virtudes teologales, dones del espíritu santo, gracia santificante, gracia elevante, gracia medicinal, etc.) dirigida al Pueblo de Dios, era administrada y gestionada por clérigos, iglesias, monasterios, escuelas educativas, etc., y con contenidos tales como: fiestas patronales, procesiones, música, exvotos, imágenes devocionales, etc. Por su parte, el Reino de la Cultura, una vez consolidada la nación política y expropiado el control hegemónico católico, será gestionado desde un Estado de Cultura que hará de intermediario entre los contenidos culturales y el Pueblo. Estos nuevos contenidos gestionados por el Estado se hacían por primera vez políticos incluyendo de esta manera a amplios sectores de la sociedad que, de una u otra manera, debían ser movilizadas y persuadidas en su adhesión al régimen en su calidad de ciudadanos mexicanos con una cultura nacional común. Esta sustitución tendría su culmen en 1921, cuando se inauguró el gran templo de la cultura nacional mexicana, la Secretaría de Educación Pública. De esta manera, se consolidaba el espejismo según el cual la nación, efecto del Estado soberano moderno, se percibía retrospectivamente como si fuese el cimiento constitutivo de tal Estado. Una nación política que en el contexto analizado hubo de hacer frente a peligros disolventes como el conflicto interno de clases que enfrentaba una concepción cultural nacional e integrativa frente a otra de clase con vertientes comunistas y anarquistas.

Por su parte, en el periodo de la Monarquía hispánica, la sociedad política quedó circunscrita al poder de la Monarquía y al control militar mientras que la Iglesia tuvo el papel de gestionar, de un modo particular, tanto las cuestiones sociales y económicas, como las ideológicas. El peligro disgregador apareció en el horizonte con la Reforma protestante que neutralizaba el carácter universal e intermediación de la Iglesia. Como símbolo de unidad de la catolicidad, la Virgen de Guadalupe por sí misma no podía justificar una secesión, hacía falta inventar un relato que estuviese más o menos enraizado en la población, en unos pueblos que, por otra parte, se levantarían en apoyo de la tradición y del monarca Fernando VII. La estrategia seguida finalmente fue desligar el origen cristiano de la Nueva España de los territorios europeos.

Durante el desarrollo de la nación política mexicana, frente a una idea de Cultura estatal que en algunas ocasiones tuvo pretensiones universalistas (hispanoamericanista), apareció una idea-fuerza de cultura de clase, una cultura proletaria que, al mismo tiempo que mantenía un carácter internacionalista y cosmopolita, tenía la pretensión de desligarse de la comunidad política nacional. Esta

cultura proletaria era gestionada y administrada por lo que se conocería como los intelectuales, convertidos en una especie de eslabón entre las fuerzas del trabajo y el proletariado como clase universal.

El frente de clases tuvo un sólido competidor en el nuevo régimen nacionalista revolucionario que quedaría definitivamente consolidado durante la década de los treinta. Como prioridad de la cultura proletaria estaba la reivindicación de una mayor extensión educativa y formativa de tipo técnico para avanzar en el desarrollo capitalista frente a una educación elitista, vista como inútil por sus contenidos abstractos y meramente literarios, la meta era la formación del hombre politécnico. Pero este objetivo ya venía cubriéndolo el régimen surgido de la Revolución mexicana que, a raíz de la crisis económica del año 1929 y del inminente gran desarrollo económico logrado por Stalin en la Unión Soviética, desarrollaría una formación técnica mucho mejor organizada y más extendida hacia las masas. El objetivo político de la educación socialista gubernamental en México fue lograr un mayor desarrollo y cohesión de las fuerzas productivas para garantizar la independencia y soberanía del país, así como también y como complemento, fortalecer la cultura y los sentimientos nacionales. Poco podía hacer una idea contracultural de clases frente a la hegemonía estatal que había ido integrando y extendiendo por todo el territorio una amplia red institucional que estaba incorporando a los planes y programas del aparato estatal los sectores sociales productivos más representativos.

Fecha de recepción: 04/08/2023

Aceptado para publicación: 11/06/2024

Referencias Bibliográficas

“Algunas Instituciones Soviéticas”, <http://www.filosofia.org/urss/qfi.htm#luna>

Artola, Miguel, *Los afrancesados*, Ed. Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1953.

Azuela de la Cueva, Alicia, “Militancia política y labor artística de David Alfaro Siqueiros: de Olvera Street a Río de la Plata”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n° 35, enero-junio, 2008.

Azuela de la Cueva, Alicia, *Arte y poder*, Ed. Fondo de Cultura Económica, El Colegio de Michoacán, México, 2005.

Barguellini, Clara, “Diego Rivera en Italia”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, nº 66, México, 1995

Boturini Benaduci, Lorenzi, *Idea de una nueva Historia General de la América Septentrional*, Madrid, 1746

Bueno, Gustavo, *El mito de la cultura*, Ed. Prensa Ibérica, 1996.

Bueno, Gustavo, *Ensayo sobre las categorías de la economía política*, Ed. La Gaya Ciencia, Barcelona, 1972.

Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe, *Constituciones de la Real Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe de México fundada en la Iglesia de S. Felipe el Real de esta Corte*, J. Ibarra, impresor de Cámara de S. M., Madrid, 1780.

Fernández de Uribe, José Patricio, “Dictamen sobre el sermón que predicó el padre doctor fray Servando Mier el día 12 de diciembre de 1794”.

Fernández García, Secundino, *Análisis filosófico de la ‘Scienza Nuova’ de Giambattista Vico (1668-1744)*, Ed. Pentalfa, Oviedo, 2013.

Fradera, Josep, *La nación imperial*, Ed. Edhasa, Barcelona, 2015.

Gage, Thomas, *Nueva relación que contiene los viajes de Tomas Gage en la Nueva España*, Tomo Primero, Librería de Rosa, París, 1838.

Guerrero Sánchez, Atilana y Insua Rodríguez, Pedro, “España y la inversión teológica”, *El Catoblepas*, nº 20, 2003.

Hernández y Dávalos, J.E., *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México*, José María Sandoval, Vol. 1, México, 1877.

Illades, Carlos, *El marxismo en México, Una historia intelectual*, Ed. Taurus, Ciudad de México, 2017.

Konetzke, Richard, *América Latina, II, La época colonial*, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1976.

Lascano, Francisco Xavier, *Sermón panegírico al Inclyto Patronato de María... Con licencia de los Superiores: Impreso en México, en la Imprenta de la Bibliotheca Mexicana, en frente de S. Agustín. Año de 1759*, Centro de Estudios de Historia de México, CARSO/Condumex.

Lear, John, “La revolución en blanco, negro y rojo: arte, política, y obreros en los inicios del periódico El Machete”, *Revista Signos históricos*, vol. 9, julio-diciembre, nº 18, México, 2007.

Lear, John, *Imaginar el proletariado, Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*, Ed. Grano de Sal, Ciudad de México, 2019.

León, Luis de, *Obras completas castellanas de Fray Luis de León*, Ed. Católica, Madrid, 1951.

Lunacharsky, Anatoly V., *El arte y la revolución (1917-1927)*, Ed. Grijalbo, México, 1975.

Mayer, Alicia, *Lutero en el Paraíso, La Nueva España en el espejo del reformador alemán*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2008.

Pérez Vejo, Tomás, *Elegía Criolla*, Ed. Tusquets, México, 2010.

Pérez Vejo, Tomás, *Repúblicas urbanas en una monarquía imperial, Imágenes de ciudades y orden político en la América virreinal*, Ed. Universidad Nacional de Colombia, Planeta Colombia, 2018.

Puente Sánchez, Joseph Ignacio de la, *Sermón que en memoria de la aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe dijo...*, México, Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, 1796.

Revista Editorial Informativa. El Maestro, “El nuevo edificio de la SEP”, 01-01-1922.

Ripalda, Jerónimo de, *Doctrina Cristiana*, Burgos, 1591.

Rivera, Diego, *Arte y política*, Ed. Grijalbo, México, 1979.

Spenser, Daniela, *En combate. La vida de Lombardo Toledano*, Ed. Debate, México, 2018

Teresa de Mier, Servando, *Memorias*, Ed. América, Madrid, 1917.

Torre Vilar, Ernesto de la y Navarro de Anda, Ramiro, *Testimonios históricos guadalupanos*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 578-596.

Valderas Colmenero, Ignacio Luis, *Sermón del príncipe de los apóstoles, nuestro padre San Pedro*, México, Biblioteca Mexicana, 1755.

Vasconcelos, José, *Obras completas: Los motivos del escudo*, Vol. II, Ed. Libreros mexicanos unidos, México, 1958.

Vicente Lombardo Toledano, Datos biográficos. Colección biografías, Universidad Obrera de México, 1998.

